

El sector primario europeo y los plazos imposibles: Un riesgo en la seguridad alimentaria

Recibido 19 agosto 2025-Aceptado 10 octubre 2025

Octavio Velayos González*
Universidad de Salamanca. España
octavio@usal.es
Álvaro Greciano Sobrino**
Universidad de Salamanca. España

RESUMEN: Con este artículo se pretende abordar un tema clave como la seguridad alimentaria europea, que sigue siendo uno de los mayores retos que afrontan los países miembros de la Unión. Una vez que, como agente geoestratégico global, las instituciones europeas necesitan unas bases estratégicas claras, y más tras la aprobación en 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que establecía, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el de «poner fin al hambre» en el mundo (ODS2), la Unión Europea (UE) adoptó este desafío con el condicionante previo de la Política Agraria Común (PAC). Sin embargo, desde entonces, no solo no se ha

ABSTRACT: This article aims to address a key issue such as European food security, which remains one of the greatest challenges facing the member countries of the Union. Once as a global geostrategic agent, the European institutions need clear and more strategic bases following the adoption by the UN General Assembly of Agenda 2030 for Sustainable Development in 2015, which established between the Sustainable Development Goals (SDGs), the "ending hunger" in the world (ODS2), the European Union (EU) adopted this challenge with the precondition of the common agricultural policy (CAP). However, since then, not only has

* Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca, España.

 <https://orcid.org/0000-0002-8629-6847>

** Maestro por la Universidad de Salamanca, España.  <https://orcid.org/0009-0005-6700-0050>

avanzado, sino que la inseguridad alimentaria ha aumentado, especialmente tras la pandemia del COVID-19 y con la adopción de un Pacto Verde Europeo con unos plazos irreales de cumplimiento, agravados por un momento crítico en la seguridad global, tras el fin de los dividendos de la paz que el mundo había vivido tras la caída del muro de Berlín.

Palabras clave: Unión Europea; Seguridad Alimentaria; Pacto Verde; Geopolítica; Sector primario.

progress been made, but food insecurity has increased, especially following the COVID 19 pandemic and the adoption of a European Green Pact with unreal deadlines for compliance, aggravated by a critical moment in global security after the end of the peace dividends the world had lived after the fall of the Berlin Wall.

Keywords: European Union; Food Security; Green Deal; Geopolitics; Primary Sector.

SUMARIO: Introducción. 1. La Inestabilidad alimentaria global un desafío para las Instituciones europeas: la competitividad del sector agroalimentario europeo un gran desconocido. 2. Los agricultores y ganaderos los grandes perdedores de unos objetivos climáticos europeos irrealizables a corto plazo: la influencia de los Fondos de Inversión en este calendario climático. 3. La reducción de la burocracia europea a través de la desaparición de las Agencias Ejecutivas: una necesidad ineludible para garantizar la seguridad alimentaria. Conclusiones. Fuentes de consulta.

Introducción

Desde los orígenes de la integración europea, la cuestión alimentaria ha sido un motor silencioso de cohesión. Tras la Segunda Guerra Mundial, garantizar que ningún europeo volviera a pasar hambre se convirtió en un imperativo político y social que dio origen a la Política Agraria Común, piedra angular del proyecto comunitario durante décadas. Hoy, en pleno siglo XXI, la seguridad alimentaria vuelve a situarse en el centro del debate, aunque bajo coordenadas radicalmente distintas: tensiones geopolíticas, cambio climático, crisis energéticas y una interdependencia global que hace tambalear certezas antaño inamovibles.

La paradoja es evidente: la Unión Europea es a la vez potencia exportadora y región vulnerable. Exporta productos agroalimentarios de alto valor añadido y compite en los mercados internacionales, pero depende en exceso de insumos estratégicos y está sometida a una regulación medioambiental que, en ocasiones, avanza a un ritmo desconectado de las realidades del campo. En este delicado equilibrio se juega no solo la viabilidad económica del sector primario, sino también la propia legitimidad del proyecto



europeo como garante del bienestar ciudadano. Abordaremos, desde una perspectiva analítica y crítica, la intersección entre seguridad alimentaria, competitividad económica y objetivos climáticos, con el fin de evaluar en qué medida la actual orientación de la política europea favorece o compromete su sostenibilidad a largo plazo. No se trata únicamente de medir los efectos coyunturales de la crisis, sino de valorar la capacidad estructural de las instituciones europeas para garantizar un suministro estable, asequible y seguro en un mundo cada vez más fragmentado. Nuestro enfoque se inscribe en los marcos teóricos de las políticas públicas orientadas a bienes comunes (Ostrom, 1990) y en los enfoques críticos de la gobernanza alimentaria global (McMichael, 2009; Clapp & Fuchs, 2009), que analizan la fragmentación de la autoridad regulatoria y las tensiones entre soberanía, dependencia y poder normativo en los sistemas agroalimentarios.

La metodología seguida combina un enfoque interdisciplinar y comparativo. Para garantizar la coherencia, se recurre al análisis documental de fuentes institucionales (FAO, Comisión Europea, Eurostat, Parlamento Europeo), junto con literatura académica y estudios de organismos internacionales, (preferiblemente desde 2015, con la creación de la agenda 2030) lo que permite contextualizar los debates en torno a la seguridad alimentaria desde un prisma global. Por otro lado, se emplea un estudio crítico de políticas públicas, centrado en el impacto de la PAC, el Pacto Verde Europeo y las dinámicas regulatorias, con el objetivo de identificar fortalezas y debilidades en la gobernanza comunitaria. Asimismo, se incluye un análisis geopolítico que conecta las dinámicas alimentarias con el nuevo orden internacional, atendiendo al papel de actores emergentes como China y a la influencia de la guerra en Ucrania. Este enfoque permite subrayar cómo la seguridad alimentaria trasciende lo puramente económico o agrícola, constituyéndose en un componente esencial de la autonomía estratégica europea. El método comparativo empleado se basa en la evaluación cruzada de políticas europeas y globales (PAC, Green Deal, Agenda 2030) aplicando criterios de temporalidad, alcance geográfico y coherencia normativa. Las fuentes documentales han sido seleccionadas atendiendo a tres criterios: fiabilidad institucional, relevancia temática y actualización temporal. Lo que dilucidamos es la capacidad de la Unión para garantizar lo esencial: el alimento, la estabilidad y la confianza en el porvenir.

1. La Inestabilidad alimentaria global un desafío para las Instituciones europeas: la competitividad del sector agroalimentario europeo un gran desconocido

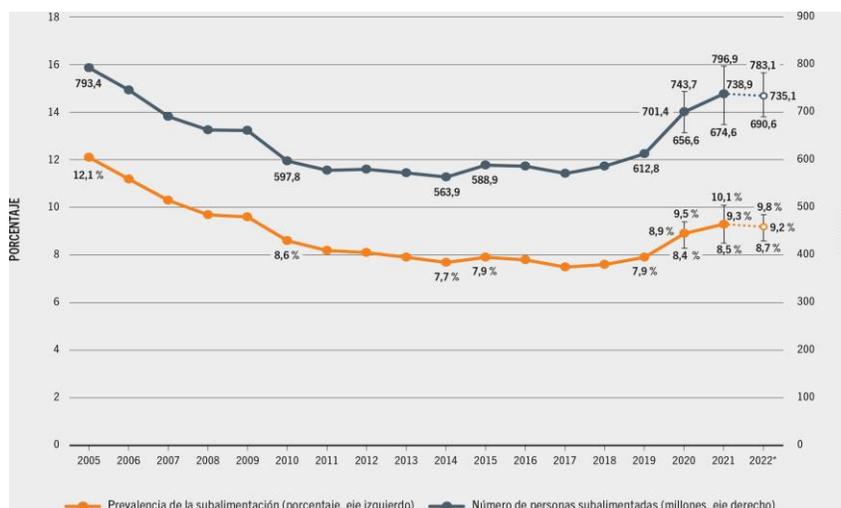
Esta inestabilidad alimentaria global a la que la UE no es ajena, se constata al examinar como en la edición de 2022 del informe “*El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición*”

en el mundo”, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como el informe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), como de la Organización Mundial de la Salud (OMS), o del el Programa Mundial de Alimentos (PMA), junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), alertan de que el número de personas que padecen hambre en el mundo experimentó un aumento hasta los 828 millones en 2021, lo que representó un incremento de 46 millones más que en 2020, y de 150 millones más que en 2019 (GNUDS, 2020). El porcentaje de personas afectadas por el hambre en 2021 llegó a abarcar al 9,8% de la población mundial, frente al 9,3% en 2020 y el 8% en 2019.

Si, junto a estas personas en situación de pobreza extrema, se incluyera a las que padecen una situación de inseguridad alimentaria moderada, en 2021 se alcanzó ya, aproximadamente, a 2.300 millones de personas (el 29,3% de la población mundial) lo que supone 350 millones de personas más que antes del brote de COVID-19. Los efectos de la pandemia fueron devastadores, pero no son la única causa de la crisis alimentaria que aun hoy vivimos. El informe sobre seguridad alimentaria de 2023 (FAO, IFAD, UNICEF, WFP, WHO, 2023) observa que el aumento del hambre no ha crecido en 2022 a nivel global, pero sigue afectando muy gravemente a algunas regiones del planeta y está aún muy por encima de los niveles previos a la pandemia. La incipiente recuperación tras la COVID-19 se ha visto lastrada por la escalada de precios de los alimentos y los efectos de la Guerra de Ucrania en el mercado agrícola, con una inflación que repercute en el alto costo de dichos productos y contribuye a las crecientes desigualdades. También el incremento de los costes de la energía ha contribuido a una escalada de los precios, tanto en origen, como en la distribución (Banco Mundial, 2023).

Según la FAO, en la primera mitad de 2022, los precios de los alimentos llegaron a su punto de no retorno (FAO, 2023). En este escenario el hambre en el mundo prácticamente no varió de 2021 a 2022, pero sigue muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia de la covid-19, como muestra el gráfico 1:

Grafica 1: Indicadores de la seguridad alimentaria.



Fuente: FAOSTAT. Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria (FAO, 2023). Revisar y se sugiere modificarla.

Este aumento de los precios de los alimentos básicos se ha dejado sentir con gran fuerza en el contexto de la UE, debido no solo a los actos de guerra entre la Federación Rusa y Ucrania y las tensiones de Oriente Medio, sino por la acumulación de materias primas de China para construir un plan de contingencia ante cualquier colapso disruptivo de las cadenas de suministro globales. Esto transcurre en medio de un mundo cada vez más hostil por la tensión geopolítica, convirtiendo en una prioridad la seguridad alimentaria de los europeos con una estrategia clara y solvente a largo plazo más allá de los objetivos poco realistas del Pacto Verde Europeo. Es por ello que, los análisis geopolíticos adquieren una relevancia sobresaliente para la UE, pues deben ser capaces de evaluar los límites y los alcances de su seguridad alimentaria al menos dentro de sus fronteras, lo que implica establecer una mirada no solo retrospectiva, capaz de evaluar los cambios constantes histórico-políticos y económico-sociales que se han producido, donde la seguridad militar es indisoluble de esta geoestrategia, que debe ser capaz de desarrollar un modelo geopolítico de acumulación que asegure el control de sus recursos estratégicos. Una vez que Alemania y su dependencia energética de Rusia están condicionando la política geoestratégica europea, concretamente en su ámbito geográfico de influencia, con una lucha global por el control de los minerales, agua y especialmente la energía de la que Europa es tan dependiente, todo ello muy condicionado por los conflictos en cualquier parte del mundo.

Nadie debe llevarse a engaño: la confrontación militar entre Rusia y Ucrania se convierte en un conflicto europeo por el control de los recursos estratégicos, al tiempo que comporta un ingrediente más de la polarización del orden internacional, alimentando las rivalidades entre bloques de estados, como es el caso de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que encabezan Estados Unidos y la Unión Europea, frente a la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), que lideran Rusia y China, y con el mecanismo de los BRICS, integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, que recientemente ha aprobado la incorporación de nuevos integrantes. (Patiño Villa, C. A., 2022) Ante esta lucha de dos bloques económicos gigantes sobre el sector alimentario, es necesario tener presente, la distorsión de la presencia de China, que apuesta desde hace años por la compra y arrendamiento de tierras fértiles en todo el mundo como parte de su «Estrategia de Autosuficiencia Alimentaria», establecida ya en su Libro Blanco de 1996. En ese sentido, el principal asunto a subsanar por parte de China se vincula con el margen reducido del 8% de tierras cultivables en su territorio, seguido del 6,5% del agua destinada a la labor agrícola; condiciones que, a la postre, limitan sus capacidades para suplir la demanda de alimentos de su población, superior a los 1.400 millones de habitantes, cifra que representa cerca del 21% de la población mundial. Su búsqueda de recursos en el exterior pone a la UE en una situación incómoda, al tener que competir por mercados que antes tenía garantizados (Ostos Cetina, 2022). Un ejemplo claro es Argentina. El país gaucho ha pasado de cultivar seis millones de hectáreas a más de 20, lo que a efectos reales les supone la mitad de toda la tierra cultivada y su producción, un 40% de su agricultura (Zuberman, 2019). La gran mayoría de dicha producción acaba en manos de China. Hasta la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada, Argentina se encontraba a punto de ingresar en la ampliación de los BRICS. Dicha declaración de intenciones afianzaría aún más cerca de China, India y afines a un país que supone el 8,4% del PBI agrícola mundial, y casi el 50% de todo el aceite y pasta de soja del planeta. (Castro, J. 2015.) Si esto es un acierto en la diplomacia china o un fracaso en la europea queda a juicio del lector.

Si a esta situación añadimos la contundencia de la guerra y, en concreto, el bloqueo de las comunicaciones y los continuos bombardeos que realiza Rusia a las infraestructuras críticas (entre ellas, las presas dedicadas al riego de cultivos agrícolas, al igual que a los principales puertos) de Ucrania, está generando un efecto bumerán en toda la cadena de suministros que se emplean para garantizar la seguridad alimentaria a nivel mundial. Esta situación se ha visto agravada por la suspensión del acuerdo sobre la exportación de cereales de Ucrania por parte de Rusia en julio de 2023. Tanto la Federación Rusa como Ucrania son importantes productores para el suministro mundial de alimentos básicos (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2023). Antes de la guerra, las exportaciones de Rusia y Ucrania



representaban alrededor del 12% del total de calorías comercializadas en el mundo (Rabbi et al., 2023). En 2021, las exportaciones de Ucrania y Rusia sumaron más del 34% del comercio mundial de trigo (Ucrania, 10%), el 17% del de maíz (Ucrania, 15%), el 27% del de cebada (Ucrania, 13%) y más del 80% (Ucrania, 61%) y el 55% (Ucrania 31%) del total mundial del aceite de girasol, respectivamente (Glauber & Laborde, 2022). En definitiva, a esta inestabilidad global se suma la inflación incontrolable de la eurozona que está provocando un aumento del precio de los alimentos, por una combinación letal de escasez, (Ghosh, 2023.) junto a unas políticas europeas que castigan la producción. Los efectos están siendo muy negativos no solo en el ámbito europeo, sino en el resto del mundo, especialmente en los países que carecen de mercados agroalimentarios consolidados.

Esta inestabilidad global obliga a los europeos a ser capaces de examinar sus fortalezas geoestratégicas y entre ellas no se debe olvidar que su mercado común alimentario también es muy competitivo no solo desde un punto de vista seguridad alimentaria demostrado durante la reciente pandemia, sino desde un punto de vista económico. Si tenemos presente que la UE es el mayor exportador mundial de productos agroalimentarios. Así, la Unión representa el 28% de las exportaciones mundiales de productos lácteos y cerca del 40% de las de productos pecuarios (OCDE/FAO, 2023). En 2022, las exportaciones agroalimentarias de la UE alcanzaron los 229.800 millones de euros, mientras que las importaciones del mismo sector, 172.000 millones. Esto daba a la UE un superávit comercial de 58.041 millones, aunque este se reduce a 33.857 si se incluye el pescado y los productos pesqueros, donde la UE importa bastante más de lo que exporta (EC–DG AGRI, 2023), a esta altísima productividad en 2023, continuo y sus exportaciones alcanzaron un nuevo récord con un aumento del 27% al tiempo que las importaciones disminuyeron un 16% respecto a 2022. El superávit comercial ha sido posible gracias a la competitividad internacional de su sector agroalimentario que refleja un modelo de importación de materias primas de bajo valor, y exportación de otras de alto valor. Como resultado de este modelo tan competitivo «(...) importamos cacao y exportamos chocolate, importamos soja para piensos y exportamos productos lácteos» (WWF, 2022). Esta enorme fortaleza comercial solo tiene una debilidad, la producción de alimentos en la UE depende en gran medida de la importación de fertilizantes, cereales y harina de semillas oleaginosas, especialmente de soja para la elaboración de piensos, mercado monopolizado por China a través de su empresa estatal: “China National Cereals, Oli and Foodstuffs Corporation”, (COFCO) con la que compra todos los productos agrícolas en el exterior además de transportarlos a sus puertos.

A esta dependencia se une que la soja es incompatible con sus objetivos climáticos, pues hay que tener presente que estamos ante el producto agrícola importado que provoca la

mayor deforestación en el mundo; siendo las importaciones oleaginosas y proteaginosas se situaban en el primer lugar (15%) de las importaciones agroalimentarias de la UE, por delante de las frutas y las nueces (13%), y el café, el té, el cacao y las especias (13%). De ahí que se hace cada vez más perentorio reducir esta dependencia de la soja frente a un rival sistémico como China. Solo así la UE seguirá siendo la tienda de comestibles más competitiva del mundo, que vende productos destinados sobre todo a los consumidores con un alto poder adquisitivo, gracias a sus políticas de seguridad alimentaria, con la trazabilidad como mascarón de proa de su competitividad. Como lo demuestra sus cinco principales mercados receptores de sus productos agroalimentarios que son: Reino Unido, Estados Unidos, China, Japón y Suiza, que representan alrededor del 50% de las de sus exportaciones. Esta competitividad a nivel global también ha provocado algunos efectos negativos en su mercado interior, agravados por el contexto de inestabilidad global; un ejemplo de ello es que el 8,3% de la población de la UE no puede permitirse una comida con carne, o pescado cada dos días. Esto ha provocado entre los líderes europeos una enorme preocupación, debido a que el aumento de los precios por la inflación no parece que se solucionara, al menos a corto plazo. El número de personas que dependen de los bancos de alimentos es cada vez mayor. De hecho, las organizaciones benéficas europeas informaron de un aumento en la demanda del 20% al 30%, quedando exentos pocos países. Sorprende Alemania que ha tenido que dejar de aceptar nuevos beneficiarios más allá de los 2 millones de personas a quienes ya ayudaban.

En este contexto geopolítico tan poco previsible, no deberíamos olvidar las fortalezas de nuestro sector agroalimentario y tomar en serio las palabras de la comisaria para la Cohesión y Reformas de la UE, Elisa Ferreira, que ha defendido al sector agroalimentario como crucial en la consecución de los objetivos de sostenibilidad y desarrollo equilibrado del territorio, enfatizando la necesidad de tener en cuenta la contribución de este sector no solo a la seguridad alimentaria, sino también a la innovación y al equilibrio territorial. Algo que, más allá de estas declaraciones grandilocuentes de los burócratas europeos, debería erigirse como un pilar fundamental para la cohesión de la Unión Europea. Sin embargo, estos objetivos geopolíticos evidentes no están conduciendo a las Instituciones comunitarias a preocuparse por la verdadera problemática del sector, que, lejos de objetivos climáticos irrealizables, se enfrenta a problemas como la realidad geográfica de la UE, que presenta disparidades significativas en los niveles de desarrollo y calidad de vida, marcados por la competitividad mayor o menor del sector agropecuario, todo ello agravado por el envejecimiento de la población que amenaza la fortaleza económica de la UE. En este sentido, se destaca la necesidad de trabajar en un "*Pacto Rural*" que promueva el desarrollo equitativo de las áreas rurales en toda la Unión. Este enfoque integral de la seguridad



alimentaria europea no solo debería abordar la falta de oportunidades para los jóvenes, sino que también se vuelve prioritario convertir al sector en los bomberos más eficientes frente a los incendios forestales en zonas despobladas, gracias a la conservación de los entornos rurales por una ganadería extensiva clave para la fijación de población, donde la dehesa española es un ejemplo paradigmático.

A pesar de esta realidad incuestionable de enorme competitividad y desarrollo del sector agropecuario, las instituciones europeas están encarando una regulación ambiental sin parangón, donde el sector primario no está teniendo voz, a partir de este silenciamiento, la burocracia europea ha iniciado una cruzada contra los agricultores y ganaderos, sin una alternativa científica viable, sobre los supuestos efectos secundarios de los abonos como herramienta de mejora en la producción agrícola que ha llevado a la prohibición de 105 herramientas químicas de los agricultores, con otras 245 programadas para ser prohibidas en los próximos 5 años. Este escenario deja a muchos agricultores sin opciones viables para proteger sus cultivos y sin alternativas se corre un grave peligro de desabastecimiento pudiendo provocar una subida imparable de los precios, junto a un floreciente mercado negro de estas soluciones químicas prohibidas.

Tampoco las instituciones europeas parece que hayan evaluado en su política ambiental de frenazo de la producción, el desafío crítico que enfrenta la agricultura con la necesidad de tierras adicionales. Se proyecta que hasta 2030, se requerirán entre 70 y 80 millones de hectáreas de nueva tierra para la agricultura, pero evaluando los episodios climáticos extremos y las tensiones geopolíticas en aumento, este número podría aumentar hasta 100-110 millones. Esta política convertirá en perentorio buscar tierras degradadas y trabajar en su recuperación para cumplir con estas prohibiciones. No obstante, el futuro de la PAC se encuentra en una encrucijada política: por un lado, algunos defienden subvenciones vinculadas a objetivos ambientales, que cada vez parecen más irrealizables, teniendo presente que eso supondrá una menor producción. Por otro lado, existe la opinión de que la defensa del medio ambiente en ningún caso debería comprometer la soberanía y la seguridad alimentaria, abogando por un aumento continuo de la producción en la UE puesto que serán los consumidores europeos los más perjudicados. La decisión sobre este dilema se tomará en los próximos años.

Para complicar aún más el panorama, surge el Green Deal Europeo, con la componente "Farm to Fork", establecido por políticos que desconocen por completo el ámbito rural. Este ambicioso plan no busca solo como hemos visto reducir el uso de pesticidas (en 50% hasta 2030) y fertilizantes químicos (en 20% hasta 2030), sino aumentar la agricultura biológica (para que 25% de la agricultura europea sea ecológica en el 2030), con la única herramienta



de grandes eslóganes y campañas publicitarias de protección de la biodiversidad (European Commission–DG INTPA, 2023).

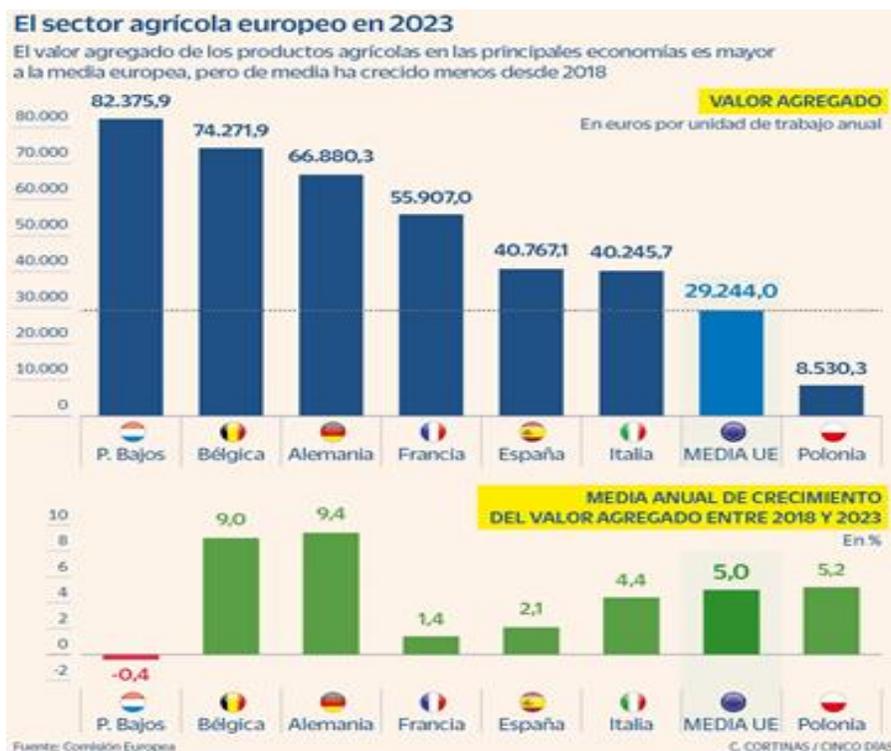
Sin embargo, estas políticas adolecen de análisis de impacto económico-social, esto genera una gigantesca incertidumbre sobre las consecuencias, especialmente en términos de disminución de la producción y aumento de precios. Según señalan los analistas más solventes, el Green Deal podría provocar una reducción del 15% en la producción agrícola-ganadera, con posibles efectos significativos en el mercado de la eurozona.

A este descenso de la producción se uniría el estrés hídrico, que amenazaría aún más la seguridad alimentaria. La cantidad anual de agua dulce disponible por persona ha disminuido en más del 20% en las últimas dos décadas. En España, fuentes gubernamentales situaban en el 18% de la población europea los habitantes de países con estrés hídrico, y avisaba del aumento de la irregularidad en las lluvias de los países del sur (Ministerio de Medioambiente, 2003). Esta situación ha acabado confirmándose con el aumento de lluvias torrenciales y desbordamientos trágicos. Los últimos cálculos de FAO indican que 3.200 millones de personas viven en zonas agrícolas con escasez de agua. Si no se revierte rápidamente la tendencia, poblaciones enteras se verán obligadas a migrar, con los desequilibrios económicos y sociales entre regiones y países que eso genera. Por tanto, a todo lo anterior se uniría la gestión sostenible del agua, teniendo presente que la producción agrícola de regadío sigue siendo el principal usuario de agua dulce.

Al mismo tiempo, la agricultura de secano se enfrenta a la creciente variabilidad de las precipitaciones. Estas tendencias exacerbarán las disputas por el control y acceso a los recursos hídricos, especialmente para los pequeños agricultores, la población rural más vulnerable. Esto puede poner en peligro la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones tanto rurales como urbanas en la eurozona; con el agravante añadido de que es probable que las zonas rurales, que son las más vulnerables, se vean muy afectadas.

Aun cuando la política ambiental de las instituciones europeas está teniendo un coste enorme para productores y consumidores Según cifras preliminares de Eurostat, presentadas en diciembre, siete Estados registraron tasas positivas de productividad laboral agrícola en 2023, siendo Bélgica el país que mayor crecimiento reportó, con un 31%, seguido de España, con un 11,1% (Eurostat, 2024). Portugal se sitúa en el tercer puesto, con el 9,9%, seguido de Hungría, con un 5,5%, e Italia, con el 4,2%. En contraste, 19 países europeos registraron una menor productividad agrícola, siendo Estonia el que reportó las peores cifras (-57,9%), seguido de Suecia (-31,7%), Irlanda (-30,3%), Lituania (-30,2%) y Bulgaria (-28,6%) como muestra el gráfico 2:

Gráfica 2: Valor agregado del sector agrícola europeo.



Fuente gráfico 2: Datos de la Comisión Europea publicado en el diario Cinco días por Carlos Cortinas.

De ahí que uno de los factores determinantes en esta crisis agrícola sean las importaciones extracomunitarias que carecen de los controles sanitarios y del proceso de trazabilidad que se exige a los productores de la eurozona. Por ejemplo, según las últimas cifras de Eurostat, en 2022, la UE importó 19.300 millones de euros desde Brasil en productos del campo, pesqueros y de alimentación y bebidas. “Brasil fue el principal origen de las importaciones de la UE de cultivos y productos agrícolas, el 15,1% de todas las importaciones europeas dentro de este grupo de productos, principalmente café, semillas oleaginosas y cereales”, según Eurostat. El valor de las importaciones de la Unión Europea de cultivos y productos agrícolas procedentes de Ucrania se duplicó con creces en 2022; La invasión de Ucrania por parte de Rusia, el 24 de febrero de 2022, condujo a cambios en las rutas logísticas de exportación de cereales y oleaginosas procedentes de Ucrania y a establecer la creación de «Corredores de Solidaridad UE-Ucrania». Los cambios en las rutas logísticas ocasionaron costes de transporte más elevados para que los cereales y los oleaginosos ucranianos pudieran llegar a sus mercados tradicionales, lo que supuso una

reorientación de las exportaciones hacia el mercado de la Unión. Este aumento de las importaciones está afectando a los agricultores locales de los Estados miembros; los cinco Estados miembros más afectados son los fronterizos con Ucrania (Bulgaria, Hungría, Polonia, Eslovaquia y Rumanía), donde se han establecido los principales «Corredores de Solidaridad». A esto se une que en determinadas regiones de la Unión, las importaciones suplementarias han provocado un exceso de oferta, una reducción de los precios locales o una saturación de las cadenas logísticas. Si se analiza con más detalle, más de un tercio (36,5%) de las importaciones de cereales de la UE en 2022 procedieron de Ucrania, mientras que este país también representó más de una décima parte de las importaciones de la Unión de semillas oleaginosas y frutas oleaginosas (16,9%), hortalizas y frutas (15%) y azúcares y artículos de confitería (10,6%)”. (Peralta Madrid, 2024) En julio de 2023 se habían enviado desde Ucrania cerca de 33 millones de toneladas de productos agrícolas gracias a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Ante esta problemática gigantesca en el mercado interno, la única solución de las instituciones europeas ha sido crear una “*plataforma de coordinación*” que reunía a Ucrania, Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía y la Comisión Europea.

La plataforma, lejos de intentar solucionar las distorsiones de su mercado interior, nuevamente se limitó a anuncios publicitarios con las reiteradas promesas vacuas de “fomento de las infraestructuras y de una mayor capacidad logística, así como a la eliminación de los obstáculos administrativos a la exportación de productos agrícolas procedentes de Ucrania” (Comisión Europea, 2023). A este cúmulo de despropósitos se ha unido la competencia desleal de los agricultores marroquíes, así como de los turcos que, sin ningún límite ni control a su producción en los últimos cinco años, han provocado que tanto España como Holanda, hayan perdido preponderancia como proveedores de tomate a la Unión en beneficio de Marruecos, según un informe elaborado por *Hortoinfo* con datos procedentes del servicio estadístico Euroestacom (ICEX-Eurostat). Según este informe, los productores españoles (con el campo almeriense a la cabeza) han perdido una importante cuota de mercado comunitaria (-25,2%), lo que les habría llevado al tercer puesto por detrás de Holanda y de Marruecos. Precisamente, las ventas holandesas también bajan (-18’62%), mientras que el crecimiento que experimentan Marruecos (18,86%) y sobre todo Turquía (147,28%) demuestra la facilidad con la que están entrando productos de terceros países sin los controles sanitarios que se exigen a los agricultores europeos (Hortoinfo, 2024). Por ejemplo, Marruecos ha desplazado a España respecto al total de tomate que provee a la UE, colocándose como la segunda fuerza tomatera.

Los europeos deben despertar de su letargo geopolítico. El mundo ha cambiado y ante esta competencia desleal de terceros países, junto a una política agrícola común suicida, se



está no solo poniendo en peligro la seguridad alimentaria europea, sino que se está incumpliendo el Reglamento (UE) 2016/1036 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Unión Europea:

Conviene establecer orientaciones claras y detalladas sobre los factores que podrían ser importantes para determinar si las importaciones objeto de dumping han provocado un perjuicio importante o amenazan con hacerlo. Al demostrar que el volumen y los niveles de precios de las importaciones en cuestión son responsables del perjuicio sufrido por la industria de la Unión, debe también prestarse atención al efecto de otros factores y, en particular, a las condiciones de mercado existentes en la Unión. (2016)

A esto se une que el 8 de noviembre de 2022, el Parlamento aprobó normas para contrarrestar las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado de las empresas que operan en la UE. Ante esta ofensiva global en pos de la seguridad alimentaria, con uno de los sectores agrícolas más competitivos del mundo, la Comisión europea se limita a presentar como supuesta política vanguardista para su sector agropecuario el anuncio de una encuesta, dirigida directamente a los agricultores, que busca identificar sus principales fuentes de preocupación, y más a corto plazo propone simplificar algunos requisitos de condicionalidad que los agricultores de la UE deben cumplir, como las normas básicas - conocidas como BCAM (buenas condiciones agrícolas y ambientales)- que todos los agricultores deberán cumplir para poder recibir el apoyo de la PAC y que está siendo de imposible implementación.

2. Los agricultores y ganaderos los grandes perdedores de unos objetivos climáticos europeos irrealizables a corto plazo: la influencia de los Fondos de Inversión en este calendario climático

Es necesario reconocer una derrota geopolítica para poder analizar con solvencia esta nueva política geoestratégica europea basada en el Pacto Verde, que a todas luces parece haber renunciado, al menos a largo plazo, a un análisis socioeconómico solvente, que nos aventura a lo desconocido. No se puede entender esta política climática a velocidad de crucero, sin ser conscientes de que, a las puertas de la cuarta revolución industrial, Europa carece de un puesto protagonista en la nueva era digital. China y Estados Unidos han sido durante los últimos años las potencias que han marcado el compás de los avances tecnológicos a escala global y su rivalidad ha generado un campo de batalla donde Europa solo ha logrado impulsar un 10% de las que existen mundialmente, frente al 70% representado por el gigante asiático y el estadounidense. A esto se une que no hay ninguna empresa europea entre las 20 plataformas digitales más importantes del mundo. En esta



carrera tecnológica nos estamos conformando con ser la vanguardia de la protección del dato, sin explicar que la consecuencia directa de esto es la destrucción de la innovación (Parlamento Europeo, 2019). Para mayor dificultad, el sistema fiscal europeo penaliza a los innovadores.

Baste solo un dato: el gigante estadounidense Microsoft va a invertir en su próximo proyecto (un laboratorio de código abierto), la nada desdeñable cantidad de 10.000 millones de euros en el próximo reto tecnológico, mientras que todo un estado como Alemania apenas va a gastarse 3.000 millones de euros. Habiéndose perdido la primera etapa de la revolución digital, Europa ahora corre el peligro de perderse la próxima: “la de la inteligencia artificial, una tecnología que ahora está ensayando un crecimiento explosivo. Estados Unidos está a la cabeza, seguido de China, y esto es prácticamente todo”, se asegura en la publicación Mish Talk. (Lips, W., 2019: 975–990)

Este retraso tecnológico de la eurozona ha provocado que sus instituciones busquen mitigar ese vacío geopolítico a través de una política climática apresurada y carente de análisis socioeconómicos, que la burocracia europea ha intentado investir de un vanguardismo climático en muchos casos inexistente (Troitiño, 2021). Esta improvisación ha marcado unas directrices muy poco claras, para supuestamente lograr una producción respetuosa con el medioambiente, que es más cara para el agricultor, por un recorte en las subvenciones, así como mayores costes de producción, motivados tanto por la guerra de Ucrania como por la sequía, que han terminado poniendo en pie de guerra al campo europeo en países como Alemania, Francia, Polonia, Rumanía y España. A esto se ha unido la pandemia de la Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania, que sirvieron para recordar que la crisis climática no era el único gran reto de Europa; aun así la Comisión redoblo ese rumbo. Se han movilizado cientos de miles de millones de euros de fondos verdes de la UE en el marco de su plan de recuperación postpandémica, Next Generation EU. Además de su presupuesto tradicional, la UE destina ahora unos 50.000 millones de euros anuales a la acción por el clima. Pero la mayor parte de estas subvenciones se reducirá a partir de 2025. Es más, a partir de 2027, el nivel de créditos presupuestarios para la acción por el clima será inferior a 20.000 millones de euros anuales. Esta reducción de las subvenciones de la UE llegará en un momento en que los Estados miembros tendrán que redoblar sus esfuerzos para situarse en una ambiciosa trayectoria de descarbonización. Tendrán que dar ejemplo aplicando una reducción acelerada de las emisiones de los edificios públicos, respaldar los esfuerzos de los hogares y apoyar la inversión empresarial. Al mismo tiempo, tendrán que contener sus déficits presupuestarios y mantener su deuda bajo control. Por lo tanto, es probable que este déficit en la financiación verde de la UE represente un obstáculo importante para la aplicación del Pacto Verde Europeo en los próximos años.



Los 50 000 millones de euros anuales actuales representan alrededor del 0,3% del PIB de la UE, un mínimo indispensable si se quiere que la Unión desempeñe un papel significativo en la movilización de inversiones. De hecho, hay que recordar que la inversión anual adicional necesaria para cumplir el objetivo climático de la UE para 2030 se estima en torno al 2% del PIB, y que la parte de la inversión pública debería situarse entre el 0,5% y el 1% del PIB.

Las elecciones europeas de 2024, estuvieron marcadas ya por este escenario y cada vez son más las voces que piden que se ralentice el proceso, motivadas bien por las alarmas sobre la competitividad industrial, o bien por los costes para las familias y las empresas. Es en este clima político menos favorable será en el que la nueva Comisión Europea tendrá que aplicar la hoja de ruta verde, con la que la UE está ahora legalmente comprometida como una especie de bálsamo de fierabrás sustitutivo. Los ministros de agricultura en bloque han pedido a la Comisión que flexibilice las normas de la Política Agrícola Común (PAC) para atender a las peticiones de los agricultores y ganaderos, con una flexibilización de los requisitos medioambientales (Pisani-Ferry et al., 2023). La respuesta de la comisión a estas demandas no ha podido ser más decepcionante, pues ha decidido premiar a las explotaciones menos competitivas, disminuyendo los controles in situ para las explotaciones inferiores a 10 hectáreas, eximiéndoles de los requisitos de condicionalidad; esto afectaría únicamente al 9,6% de la superficie que recibe este tipo de apoyo. La única respuesta socioeconómica viable a este respecto la ha realizado el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski que ha planteado sustituir los requisitos medioambientales que complican la burocracia de la PAC por incentivos en forma de “*eco esquemas de cumplimiento voluntario*”, una fórmula que ha juzgado más efectiva que la obligatoria. En este sentido, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha mostrado el compromiso de Bruselas con “soluciones que alivien la presión que sufren actualmente nuestras trabajadoras y trabajadores agrícolas”; La idea es, aliviar la carga administrativa de nuestros agricultores para ayudarles a garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos europeos.

Este incendio, lejos de apagarse, únicamente ha comenzado; si tenemos presente que la “*Ley de Restauración de la Naturaleza*” se aprobó con un margen muy pequeño, con 329 votos a favor, 275 en contra y 24 abstenciones, poniendo de relieve las profundas discrepancias en el seno de la UE. Esta legislación supone elevar aún más las obligaciones del sector agrícola en la UE, que a su vez rechaza tener que cumplir estándares más elevados que los que se aplican a las importaciones de terceros países. El texto, según lo acordado en noviembre de 2023 entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros, fija que se priorice la restauración de los espacios de la red Natural 2000 hasta 2030. Además, para tal



fecha deben implementarse medidas para restaurar el 30% de los hábitats a los que afecta la normativa, una ambición que escalará progresivamente al 60% en 2040 y al 90 % en 2050. (Montes, 2024) Los Estados miembros también tendrán que adoptar planes nacionales de restauración que detallen cómo pretenden alcanzar estos objetivos. A petición del Parlamento, la ley incluye un "*freno de emergencia*" que permitirá suspender los objetivos para los agroecosistemas en circunstancias extraordinarias si merman en gran medida las tierras necesarias para una producción suficiente de alimentos para el consumo de la UE. Es hora de activar este freno de emergencia ya que, si tenemos presente su primer año de aplicación, el coste adicional para el sector primario, hará que dejen de ingresar 157 millones de euros en ayudas.

Recordemos que el nuevo modelo de la PAC 2023-2027 sustituía el Régimen de Pago Básico creando una nueva estructura: "la ayuda básica a la Renta para la Sostenibilidad, el Pago Redistributivo y los denominados ecorregímenes". Que establecen una remuneración a las explotaciones que llevasen a cabo prácticas agrícolas o ganaderas suplementarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Los ecorregímenes se han convertido en la vanguardia del carácter medioambientalista que las autoridades europeas han impuesto a la actividad agroganadera. Del lado de los productores, sin embargo, ha supuesto la ejemplificación de una burocracia que está poniendo en serio riesgo la seguridad alimentaria europea, debido a que esta cercenando sus capacidades de gestión sobre sus cultivos en base a su experiencia profesional, que tiene en cuenta las condiciones climáticas de la zona, así como la demanda de los mercados al que van dirigidos sus productos. El resultado de esta política climática errática se ha dejado sentir con fuerza ya en 2023 un total de 622.404 agricultores y ganaderos presentaron la solicitud única de las ayudas de la Política Agraria Común, que contaban con un presupuesto total de 4.875 millones de euros. El número de solicitantes supone una caída del 3,95% debido a que hay menos explotaciones y de mayor tamaño pero se ha mantenido la superficie declarada, 22,2 millones de hectáreas. Pero en el caso de los ecorregímenes, la caída del número de solicitantes ha sido de un 25%, uno de cada cuatro, y la superficie declarada apenas ha llegado a los 19,1 millones de hectáreas. Es decir, algo más de tres millones de hectáreas se han quedado sin las ayudas de los ecorregímenes. Una disminución que aún es más clarificadora si se tiene en cuenta que para acogerse a estos ecorregímenes no era necesario tener derechos de la PAC, como ocurre con la ayuda básica a la renta o los pagos redistributivos, por lo que lo esperado por las autoridades españolas era que el número de hectáreas acogidas a esas ayudas aumentasen. De hecho, el Gobierno de España intentó impulsarlos anunciando que no tributarían en el IRPF. Pero ni así se ha logrado que aumentasen los ecorregímenes. Teniendo en cuenta que los ecorregímenes ocupan un 23%



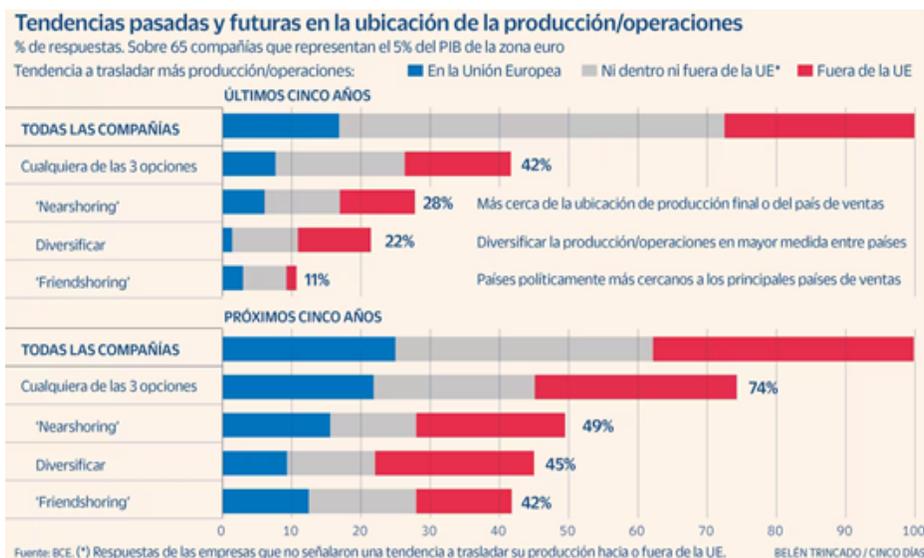
de los 4.875 millones del total de las ayudas anuales en España y que la superficie de las declaraciones presentadas se reduce un 14%, la factura medioambiental de la nueva PAC asciende a 156,9 millones de euros, una minoración que complica aún más la situación de un sector al límite por la falta de rentabilidad derivada de los bajos precios en origen y la subida de costes, agravada de forma dramática en la última campaña con la sequía. Se está generando un auténtico vértigo con la puesta en marcha del “*cuaderno digital*” previsto para la campaña de la PAC 2024-2025. La elaboración informática del actual cuaderno de campo, en el que habrá que consignar los datos generales de la explotación, la identificación de las parcelas, información sobre tratamientos fitosanitarios, registro de cosecha comercializada, fertilización o compromisos agroambientales se presenta como un auténtico dolor de cabeza para un sector en el que la edad media supera los 61 años. Finalmente, el ministerio de Agricultura español desbordado por las protestas se ha comprometido a que sea voluntario.

Esta improvisación no ha frenado la última modificación de la Ley de Hidrocarburos, aprobada en enero de 2024, que amenaza con acabar con la reducción del precio de los carburantes que pueden hacer las cooperativas para agricultores y ganaderos, un nuevo revés. Poner fin a esa labor de intermediación supondría perder la ventaja competitiva de comprar grandes volúmenes, con un incremento de los costes de producción. (Pérez, 2024a y 2024b) Estas protestas son fruto de una política agroalimentaria europea prepandemia, iniciada en 2019 cuando se impulsó el Pacto Verde y se puso sobre la mesa la estrategia agrícola “*From Farm to Fork*”. Un debate que se debe cuestionar con contundencia, no quizá las metas de la estrategia –reducir la huella climática, mejorar la seguridad alimentaria, evitar el despilfarro y preservar la biodiversidad–, pero sí sus tiempos y los medios para alcanzarlas. A esto se une el escenario de inestabilidad global económica, financiera, y geopolítica ha cambiado y esto exigirá un viraje total a las instituciones europeas por el creciente número de conflictos a nivel global (Ucrania, Gaza, y el mar Rojo), Bruselas y las empresas del Viejo Continente buscan garantizar la resiliencia de sus cadenas de suministro.

Así, junto a la ya difundida intención de relocalizar y diversificar a los proveedores en territorios más próximos al destino final (nearshoring), (Attinasi et al., 2023) es decir, proteger su producción alimentaria a través de la relocalización, como muestra el gráfico 3:



Grafica 3. Tendencias pasadas y futuras en la ubicación de la producción/operaciones.



Fuente gráfico 3: Análisis del Banco Central Europeo de las respuestas de las empresas dispuestas a trasladar su producción fuera de la UE. Publicado por Belén Trincado en Cinco Días.

3. La reducción de la burocracia europea a través de la desaparición de las Agencias Ejecutivas: una necesidad ineludible para garantizar la seguridad alimentaria

Según los propios datos de la Unión Europea, las instituciones europeas aprueban 3.076 normas al año. Dicho de otra forma, entre reglamentos, directivas y dictámenes, la UE aprueba 280 normas jurídicas al mes y 18 normas jurídicas al día, sobre casi todos los productos de consumo. Conforme a esta burocracia imparable, el proceso de construcción europea ha desembocado en una actividad de regulación económica frenética de las instancias comunitarias que se ha incrementado de forma constante en los últimos treinta años, siendo actualmente su actividad más relevante, sobre todo tras la pandemia (Sarmiento, 2010); en Santiago Muñoz Machado y José Esteve Pardo (2010: 245-292), la regulación como utilización de mecanismos de mercado con finalidad pública tiene supuestamente un carácter neutral y su aplicación a un determinado sector es decisión del legislador, sea nacional o, cada vez más, comunitario. Se constata la concurrencia de estrategias de privatización, liberalización y desregulación, integración de políticas económicas y monetarias, que coinciden en reducir el «Estado intervencionista o positivo», junto con la limitación en la capacidad de recaudación y gasto, mientras se incrementan los

poderes de regulación, propios del denominado «Estado regulador». (Majone, 1997: 139-167; Polillo & Guillén, 2005: 1764-1802.)

Este Estado regulador europeo está desarrollando una forma de acción pública caracterizada por la producción de normas jurídicas, en vez de por la intervención directa, porque de esta forma las posibles necesidades del mercado son mejor cubiertas por organizaciones especializadas y autónomas, gracias sobre todo a un modelo organizativo de “Agencias Independientes”. Debido en gran parte a que la necesidad de conocimientos técnicos especializados lleva de forma natural a la especialización de las organizaciones, entre otras cosas porque es más sencillo reclutar expertos para una agencia especializada que para una organización generalista (Chamon, 2011: 1055-1075).

Hay que tener presente que existe una diferencia esencial entre el tradicional Estado intervencionista y el Estado regulador, es que el primero requiere un esfuerzo presupuestario importante, mientras que las restricciones presupuestarias tienen un impacto limitado en las políticas de regulación económica, más teniendo en cuenta que los costes de la regulación, que son fundamentalmente gastos de personal, habitualmente se reparten entre el regulador y los sujetos regulados. Esto es un elemento clave para explicar la tendencia de la Unión Europea hacia las políticas regulatorias: los presupuestos comunitarios representan algo más del 1% del producto interior bruto conjunto de los Estados miembros y se quedan por debajo del 3% del gasto público agregado de esos mismos Estados miembros. Si además se tiene en cuenta la rigidez de los gastos asociados a la Política Agrícola Común, la conclusión es que el único mecanismo de que disponen las instituciones comunitarias, especialmente la Comisión, para incrementar su influencia es volcarse en las actividades de regulación. (Gatsios & Seabright, 1989: 37-60) La tradicional agencia europea era un ente auxiliar de la Comisión, con la función de estructurar desde el vértice las relaciones entre Administraciones nacionales y entre éstas y la Comisión. En los últimos años están apareciendo un nuevo tipo de Agencias, caracterizadas por el hecho de que las Administraciones nacionales cuya cooperación es clave en las regulaciones está desapareciendo, provocando que estas agencias europeas estén actuando con independencia incluso de las instituciones políticas de la Unión, incluida la Comisión. (Levi-Faur, 2011: 810-829) Esta posibilidad de delegación quedó fijada en la conocida sentencia Meroni, de 1958, donde el demandante reprochaba a la Alta Autoridad de la CECA que hubiera delegado facultades en «organismos de Bruselas» —entidades privadas, constituidas al margen del Tratado CECA—, señalando que el artículo 8 del Tratado, al encomendar a la Alta Autoridad la misión de asegurar la consecución de sus objetivos, no preveía ninguna facultad de delegación. El Tribunal de Justicia rechazó este argumento. Es más, el Tribunal estimó que la transferencia de facultades discrecionales debía tener un



amplio margen de apreciación, es más en el ámbito, de la *Política Agrícola Común*, el Tribunal de Justicia ha declarado que el concepto de «competencia de ejecución» debe interpretarse en sentido amplio, habida cuenta de la sistemática del Tratado y de las exigencias de la práctica (sentencias de 30 de octubre de 1975, *Rey Soda (23/75)*, y de 11 de marzo de 1987, *Rau y otros contra Comisión*, asuntos acumulados 279/84, 280/84, 285/84 y 286/84, apartado 14).

Partiendo de este poder omnipotente de las Agencias europeas, muy desconocido en muchos ámbitos, no solo por la ciudadanía europea, sino por una tecnocracia política cada vez menos formada, que solventa sus deficiencias técnicas con una fe ciega en el complejo de inferioridad europeo muy extendido en España.

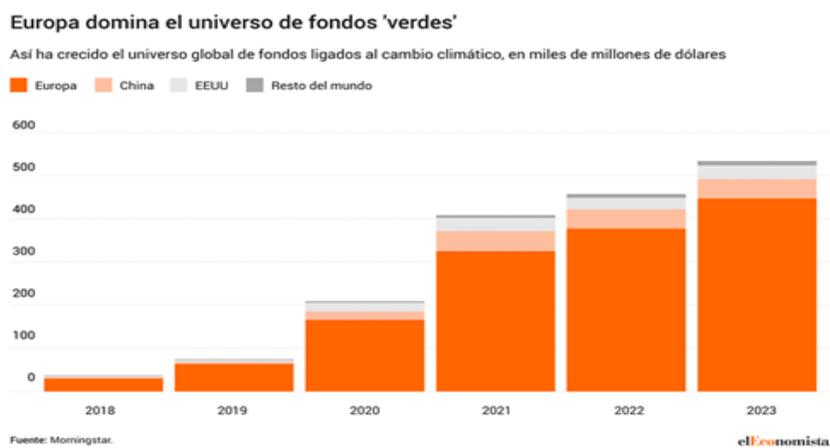
Estas Agencias ejecutivas de muy difícil control y de fácil manipulación, se diga o no, por el poder de un mercado financiero internacional, que ha decidido, por la baja rentabilidad de los vehículos financieros tradicionales, tras el hundimiento financiero de 2008 centrar sus inversiones y nuevas burbujas financieras en sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería. De hecho, la cantidad de tierras agrícolas compradas por fondos de inversión se ha disparado un 231% desde la crisis de 2008 y un 100% desde 2020 cuando Wall Street empezó a mirar al campo en busca de un refugio contra la crisis. Los fondos todavía controlan solo un 3% del mercado, que está en su mayoría en pequeñas empresas o agricultores individuales. En un momento en que las cotizaciones bursátiles se desploman y la inflación se dispara (Zuloaga, 2022), las tierras de cultivo se han convertido en una inversión atractiva. Se trata de un activo real que se comporta bien en entornos inflacionistas, ofrece rendimientos estables durante largos periodos y presenta una baja correlación con los activos financieros. Los terrenos agrícolas de Estados Unidos han registrado una rentabilidad media anual del 11,2% en el periodo de 25 años que finalizó en marzo de 2021, según el grupo de asesores de Green Street, una empresa de análisis de bienes inmuebles comerciales. Esto se compara con una ganancia del 9,6% para el índice S&P 500 en el mismo periodo. En ese sentido, hasta ahora había una competencia más limitada por estos activos, con algunos grandes actores como Bill Gates (posee cerca de 109.000 hectáreas) o UBS (113.000 hectáreas). También otros rostros conocidos se han lanzado al sector primario, como Ted Turner, fundador de la CNN, con 809.370 hectáreas o el dueño del Arsenal, Stan Kroenke, que cuenta con cerca de 558.464 hectáreas. Sin embargo, el hecho de que, un 40% de las granjas de EEUU cambiarán de manos para 2035; permitirá que entren nuevos competidores comerciales que eleven tanto la producción como el valor de los terrenos.

Los europeos no deberíamos obviar que como un 40% de las granjas de EEUU cambiarán de manos para 2035, esto permitirá que entren nuevos competidores comerciales que

eleven tanto la producción como el valor de los terrenos, algo que sucederá también en el campo europeo. Ante esta tendencia, el debate que arrastra en EEUU el sector agrícola es que una oleada especulativa, tanto nacional como internacional, provoque que cada vez sea más complicado para los pequeños actores del sector primario hacerse con tierras. El acceso será cada vez más limitado para los agricultores tradicionales, muy vinculados al entorno rural y su desarrollo, quedando dominadas las explotaciones por actores bursátiles corporativos. Ante este desafío, EEUU, a diferencia de Europa, está poniendo sobre la mesa medidas para restringir o incluso prohibir la propiedad extranjera de tierras. Así como también buscarán desincentivar la compra de tierras de grandes fondos financieros nacionales limitando las ayudas a la producción. En el propio Congreso se ha presentado la “Ley de Tierras para agricultores”. De momento, la ley no se ha aprobado definitivamente, pero implica que las autoridades de EEUU tienen que revisar las compras de parcelas y darles el visto bueno. Aunque aún no es seguro, las propuestas apuntan a que no puedan comprar ni inversores chinos ni rusos. En cualquier caso, se estima que cualquier comprador extranjero tendrá que pagar una prima del 13,7%.

Sobre esta búsqueda de rentabilidad en el campo, han aparecido más de 1.400 fondos de inversión y ETFs, frente a los menos de 200 productos que existían en 2018. En cuanto al patrimonio que atesoran ya estos productos en todo el globo, ha crecido un 30%, hasta alcanzar los 534.000 millones de dólares. Europa domina este mercado, al acaparar el 84% de los activos en fondos con sesgo climático, gracias al empuje de la regulación de finanzas sostenibles de la UE. En segundo y tercer lugar se colocan China y Estados Unidos, con sólo un 8% y un 6% de cuota de mercado, respectivamente como muestra el gráfico 4:

Gráfica 4: Evolución del importe de fondos “verdes” en el mercado global.



Fuente: Morningstar sobre el crecimiento de los fondos verdes europeos. Publicado por elEconomista.es

Con esta colonización europea de los fondos de inversión, han terminado convirtiendo a “la Agencia Europea de Medio Ambiente” (AEMA) en la institución más importante de regulación normativa dentro de la UE (Agencia Europea del Medio Ambiente, 2023a). Su diagnóstico geopolítico para poder cumplir el pacto verde europeo ha sido claro; se han demonizado las emisiones de CO₂ relacionadas con la agricultura y la ganadería, siendo para esta Agencia el primer riesgo para la hoja de ruta climática europea, de ahí que se sostuviera desde AEMA:

A) CH₄ (metano) procedente de la fermentación entérica, que se refiere al proceso digestivo en animales rumiantes como vacas, ovejas y cabras. B) N₂O (óxido nitroso) procedente principalmente del uso de fertilizantes sintéticos a base de nitrógeno. C) CH₄ (metano) procedente de la gestión y eliminación del estiércol. Aunque el sector agrario está sujeto al objetivo general de la UE de reducir gradualmente las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar la neutralidad climática en 2050, la reducción lograda hasta ahora ha sido extremadamente limitada. De hecho, entre 2005 y 2021, la AEMA calcula que las emisiones agrícolas aumentaron en 13 Estados miembros, con Estonia superando la barrera del 30%. Basándose en las proyecciones actuales, la agencia prevé un modesto descenso del 4% para 2030 en comparación con los niveles de 2005, que podría ampliarse al 8% si se ponen en marcha medidas climáticas adicionales. Esta lentitud es especialmente preocupante si se tiene en cuenta que al menos el 25% del calentamiento global se debe al metano, un gas inodoro que es 80 veces más nocivo que el CO₂ en los primeros 20 años tras su liberación a la atmósfera. Por otra parte, los *pesticidas químicos* que se utilizan habitualmente para mantener el rendimiento de los cultivos son uno de los factores causantes de la pérdida de biodiversidad, la mala calidad del agua, la degradación de los suelos y la resistencia a las plagas, y se han relacionado con enfermedades crónicas (Agencia Europea del Medio Ambiente, 2023a).

Con base en este análisis que parecía desconocer el “Ciclo Biogénico del Carbono”, el primer organismo que siguió sin crítica alguna estas directrices tan poco científicas, fue el Tribunal de Cuentas europeo con un “Informe Especial”, con arreglo al artículo 287, apartado 4, segundo párrafo, del TFUE. Se realizó un examen del período 2014-2020, sosteniendo que la Comisión asignó más de una cuarta parte del presupuesto de la política agrícola común (PAC) para mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Supuestamente no siendo expertos para poder hacer un examen de tal naturaleza, al ser su función únicamente Jurídico-económica, sostuvieron siguiendo a la AEMA que tras examinar la PAC y al apoyar prácticas de mitigación del cambio climático que pudieran reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura:

Constatamos que los 100.000 millones de euros de los fondos de la PAC asignados a la acción por el clima tuvieron poca repercusión en estas emisiones, que no han variado mucho desde 2010. La PAC financia principalmente medidas que tienen escaso potencial para mitigar el cambio climático. La PAC no tiene el objetivo de limitar o reducir el número de cabezas de ganado (que representa el 50 % de las emisiones procedentes de la agricultura) y ayuda a los agricultores que cultivan turberas drenadas

(que emiten el 20 % de las emisiones). Recomendamos que la Comisión adopte medidas para que la PAC reduzca las emisiones procedentes de la agricultura y las generadas por suelos orgánicos drenados cultivados, y presente periódicamente informes sobre la contribución de la PAC a la mitigación del cambio climático (...) La mayoría de las medidas de mitigación que reciben apoyo de la PAC tienen escaso potencial para mitigar el cambio climático. La PAC apenas financia medidas con un elevado potencial de mitigación del cambio climático. Las emisiones procedentes del ganado, principalmente del ganado bovino, representan en torno a la mitad de las emisiones generadas por la agricultura y se han mantenido estables desde 2010. Sin embargo, la PAC no tiene por objeto la limitación del número de cabezas de ganado ni proporciona incentivos para reducirlo. Las medidas de mercado previstas por la PAC prevén la promoción del consumo de productos de origen animal, que no ha disminuido desde 2014.

Las emisiones generadas por fertilizantes químicos y estiércol, que representan casi un tercio de las emisiones procedentes de la agricultura, aumentaron entre 2010 y 2018. La PAC apoya prácticas que pueden reducir el uso de fertilizantes, como la agricultura ecológica y las leguminosas de grano. Sin embargo, observamos que estas prácticas tienen efectos poco claros en las emisiones de gases de efecto invernadero. En cambio, otras prácticas que resultan más eficaces recibieron poca financiación. La PAC ayuda a los agricultores que cultivan turberas drenadas, que emiten el 20 % de los gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura en la Europa de los Veintisiete. Aunque podía disponerse de ayudas al desarrollo rural, estas apenas se utilizaban para restaurar dichas turberas. A pesar de que los objetivos climáticos son ahora más exigentes, las normas de condicionalidad y las medidas de desarrollo rural han variado poco con respecto al período anterior. Por tanto, estos regímenes no incentivaron a los agricultores para que adoptaran medidas eficaces de mitigación del cambio climático. Aunque, supuestamente, el régimen de ecologización debía mejorar los resultados medioambientales de la PAC, su repercusión en el clima ha sido marginal (Tribunal de Cuentas Europeo, 2021).

Estos análisis no científicos y muy influenciados por esos fondos financieros verdes, llevaron a la Comisión europea, gracias su poder extraordinario dentro del mercado, a la aprobación de un sin fin de «*Recomendaciones, Directivas y Reglamentos*» sobre la redefinición del mercado agrícola, ganadero y de productos y servicios, estableciendo directrices vagas, difusas y sobre todo antieconómicas, sin respetar en muchos casos a la competencia exclusiva de las autoridades nacionales para delimitar sus mercados, utilizando su prerrogativa legal para determinar directamente los de carácter transnacional. Aun cuando el sistema se basa en la comunicación previa de las medidas con posible efecto transnacional, la Comisión gracias a su derecho de veto de las decisiones más significativas de los reguladores nacionales (Directiva Marco, art. 7. 4), le ha permitido un poder absoluto, por las necesidades fiscales de los Estados miembros tras la pandemia, así como la condicionalidad de esa política medioambiental para poder acceder a los fondos Next Generation EU, como a la financiación del Banco Central Europeo. Esto ha terminado suspendiendo la supuesta «*Administración transnacional en red*», y dando paso a una

voráGINE normativa de imposible cumplimiento para un sector primario señalado de forma irresponsable como el chivo expiatorio del cambio climático.

Conclusiones

No deberíamos olvidar los comienzos de la integración europea, que tuvieron como principal desafío el deseo compartido de incrementar la producción alimentaria y reestructurar la agricultura que condujo a la creación de la política agrícola común (PAC). Sesenta años después, la PAC es la política más antigua de la Unión Europea y proporciona un apoyo crucial a los agricultores, a las zonas rurales y a todo el sistema agroalimentario de la UE, y representa el 31 % del presupuesto total de la UE para el período 2021-2027 (Reglamento 2020/2093). Esta estrategia europea «*de la granja a la mesa*» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente, que ha pretendido acelerar la transición hacia un sistema alimentario supuestamente sostenible, buscando a través de una ingente legislación un impacto medioambiental neutro o positivo, que debería contribuir a mitigar el cambio climático: intentando revertir la pérdida de biodiversidad; garantizando la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud pública, velando por que todas las personas tengan acceso a alimentos nutritivos, sostenibles, seguros y en cantidad suficiente; así como preservar la asequibilidad de los alimentos, al tiempo que debía supuestamente también de ser capaz de generar un rendimiento económico más justo, fomentando la competitividad del sector de suministro de la UE y promoviendo el comercio justo.

La implementación de estas políticas en la nueva PAC no solo está siendo un fracaso absoluto, sino que ha puesto en riesgo la seguridad alimentaria europea, debido a que no es una estrategia a largo plazo, estas prisas de las instituciones comunitarias por implementar su nueva geoestrategia global, tras su fracaso tecnológico, están desembocando en un sistema alimentario cada vez más insostenible por diversas cuestiones: a) No garantiza una seguridad alimentaria sostenible, pues se castiga a la producción y a la eficiencia fraguada a lo largo de los años gracias a la PAC. b) No estimula prácticas sostenibles de transformación de alimentos, debido sobre todo a que no se han desarrollado alternativas científicas viables a los productos fitosanitarios, dejando a los agricultores al albur de las plagas y pérdidas de sus cosechas. c) No promueve el consumo sostenible al fomentar el fraude alimentario a largo plazo en la cadena alimentaria por una legislación marcada por las prohibiciones que castiga la productividad y, por tanto, la sostenibilidad económica, que conducirá al sector al mercado negro para eludir el sinfín de restricciones.



Ante esta realidad tan preocupante para la seguridad alimentaria, se hace perentorio que los gobiernos de cada país de la UE, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Comisión Europea nombren a un coordinador de crisis para que actúe como único punto de contacto. Ahora bien, este cúmulo de errores geoestratégicos no es óbice para abandonar esta geopolítica, pues en la actualidad, la UE no tiene más opción que mantener el rumbo del Pacto Verde Europeo. De hecho, tras el enorme esfuerzo realizado para diseñar la legislación adecuada que encare el reto medioambiental, social y económico de la próxima década.

El nuevo escenario exige a la Comisión Europea centrarse más en una "agenda de implementación", con una política fiscal muy favorable para el sector privado que apueste por I+D+I, una vez que la carrera tecnológica está perdida. De esta forma, se deberá realizar un replanteamiento geoestratégico de esta política verde, para la publicación de los estudios y los informes técnicos con plazos razonables, alejados de alarmismos climáticos cortoplacistas, que serán cruciales para el cumplimiento del Pacto Verde. Esta oleada final debe alejarse de una burocracia de imposible cumplimiento cargada de prohibiciones y apostar por la voluntariedad de un sector agroalimentario muy competitivo. Solo así está geopolítica triunfará, teniendo además una repercusión importante en la política climática, medioambiental y energética de la UE, así como en la mejor asignación de fondos de la UE dentro de sus programas de I+D+I, como Horizon Europe, Innovation Fund, las acciones Marie Curie (MSCA), el Consejo Europeo de la Innovación (EIC), o el programa LIFE, fondos que terminan siendo muy ineficientes debido a la escasa participación del sector privado agroalimentario, aprovechando su competitividad y eficiencia, gracias a su vanguardista seguridad alimentaria, implementada durante años a través de la trazabilidad de los productos desde su origen al consumidor, que garantiza la seguridad en toda la cadena de suministro. Sin su colaboración se fracasará, pues como ha reconocido la UE, se necesitarán inversiones adicionales de alrededor de 700.000 millones de euros cada año para cumplir con los objetivos del Pacto Verde Europeo y "la mayor parte de estas inversiones tendrán que provenir de financiación privada".

Por último, esta seguridad alimentaria solo será posible gracias al acuerdo con MERCOSUR, pues, como ha sostenido la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen: "El acuerdo es bueno para todos, y aportará importantes beneficios a los consumidores y las empresas de ambas partes. Buscamos la equidad y el beneficio mutuo. Hemos escuchado las preocupaciones de nuestros agricultores y hemos actuado en consecuencia." De ratificarse, la UE tendría acuerdos comerciales con el 95% del PIB de Hispanoamérica, posicionando a la UE como su principal socio estratégico y al MERCOSUR como un actor clave en cadenas de suministro sostenibles y de alto valor añadido en un momento, donde, además EE. UU., ha optado por el proteccionismo económico. Los europeos no



deben tener miedo pues el acuerdo protege más de 350 indicaciones geográficas europeas y 220 del MERCOSUR, consolidando el comercio de productos de alta calidad y origen controlado en ambos hemisferios. De esta forma la UE se convertiría en un espacio económico integrado con Hispanoamérica con un crecimiento de hasta el 38% de dimensión equiparable al PIB de EEUU en la región del 44%. Los miedos al acuerdo son injustificados porque: primero, se han definido unos volúmenes de cuotas pequeños, que representan poco más del 1% del volumen de consumo europeo de los distintos productos, lo que garantiza una influencia limitada en los precios. Segundo, se podrá aplicar una cláusula de salvaguardia, por la que se podrá suspender temporalmente la concesión de forma unilateral en caso de que el aumento de las importaciones procedentes del MERCOSUR provoque -o incluso sólo amenace con provocar- un daño grave a los sectores pertinentes de la UE. Y tercero, el acuerdo UE-MERCOSUR no va a dar entrada al mercado europeo de productos que no cumplen con las normas sanitarias de la Unión Europea. Todos los productos importados en la UE tienen que cumplir con las estrictas normas europeas para proteger la salud humana, animal y vegetal.

Europa nació para que el pan nunca volviera a faltar en la mesa de sus ciudadanos, y hoy, en medio de nuevas tormentas globales, la seguridad alimentaria se convierte en la medida de su propia resiliencia. Quizá la lección más clara sea que un continente no se sostiene solo con mercados ni con reglamentos, sino con la certeza de que puede alimentar a su gente. Como escribió Jean Monnet, “las personas aceptan el cambio solo cuando la necesidad es evidente, y ven la necesidad solo en medio de la crisis”. Esas necesidades, hoy, se llaman pan y futuro. Un futuro que dependerá de si somos capaces de transformar esta crisis en una oportunidad para reafirmar su autonomía estratégica y su cohesión interna. Un plato para cada ciudadano europeo es el símbolo más claro de la legitimidad y la fortaleza de la integración.



Fuentes de consulta

Agencia Europea del Medio Ambiente. (2023a). *Greenhouse gas emissions from agriculture in Europe*. Recuperado de <https://www.eea.europa.eu/en/analysis/indicators/greenhouse-gas-emissions-from-agriculture>

Agencia Europea del Medio Ambiente. (2023b). *How pesticides impact human health and ecosystems in Europe*. Recuperado de <https://www.eea.europa.eu/en/analysis/briefings/how-pesticides-impact-human-health>

Attinasi, M.-G., Boeckelmann, L., & Meunier, B. (2023). Friend-shoring global value chains: A model-based assessment. *ECB Economic Bulletin*, (2). Banco Central Europeo. Recuperado de https://www.ecb.europa.eu/press/economic-bulletin/focus/2023/html/ecb.ebbox202302_03~d4063f8791.en.html

Banco Mundial. (2023, 2 de octubre). *Actualización sobre la seguridad alimentaria*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update>

Bernstein, H. (2016). Agrarian political economy and modern world capitalism: the contributions of food regime analysis. *The Journal of Peasant Studies*, 43(3), 611–647. <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1101456>

Castro, J. (2015). *China y la Argentina en el siglo XXI: Economía, política y estrategia*. Pluma Digital Ediciones. Recuperado de <https://elibro-net.usal.idm.oclc.org/es/lc/bibliotecasusal/titulos/77363>

Chamon, M. (2011). EU agencies between Meroni and Romano or the devil and the deep blue sea. *Common Market Law Review*, 48(4), 1055-1075.



Clapp, J., & Fuchs, D. (2009). *Corporate power in global agrifood governance*. MIT Press. Recuperado de https://uwaterloo.ca/scholar/sites/ca.scholar/files/jclapp/files/clapp_fuchs_corporate_power_in_global_agrifood_governance.pdf

Comisión Europea. (2023, 15 de septiembre). *Tras la expiración de las medidas restrictivas sobre las exportaciones ucranianas a la UE de cereales y otros productos alimenticios, Ucrania acuerda introducir medidas para evitar un nuevo repunte de las importaciones a la UE* [Comunicado de prensa]. Bruselas. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_4497

Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2023). *De la granja a la mesa*. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/from-farm-to-fork/>

Cortinas, C. (2023). El sector agrícola europeo en 2023 [Infografía]. *Cinco Días*.

Cumbre UE-CELAC. (2023, 18 de julio). *Declaración de la Cumbre UE-CELAC 2023*. Recuperado de https://pe.ambafrance.org/IMG/pdf/declaracion_de_la_cumbre_ue-celac_de_2023.pdf

Diario Oficial de la Unión Europea. (2020). *Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027*. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2020/433/M00011-00022.pdf>

Diario Oficial de la Unión Europea. (2021). *Reglamento (UE) 2021/114 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de abril de 2021, sobre el establecimiento del Programa Europa Creativa (2021–2027)*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R0114>

European Commission, Directorate-General for Agriculture and Rural Development (DG AGRI). (2023). *Monitoring EU agri-food trade: Developments in 2022*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de https://agriculture.ec.europa.eu/system/files/2023-04/monitoring-agri-food-trade_dec2022_en.pdf

European Commission, Directorate-General for International Partnerships (DG INTPA). (2023). *Programa Euroclima: Construyendo alianzas para una transición verde y justa*. Bruselas: European Commission. Recuperado de <https://www.euroclima.org/en/component/edocman/euroclima-informe-anual-2023>

Eurostat. (2024). *Economic accounts for agriculture—agricultural income indicators* [Conjunto de datos]. https://doi.org/10.2908/aact_eaa06

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2023a). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023: Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Roma: FAO.

FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. (2023b). *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional – América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables*. Santiago de Chile: FAO.

FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2023c). *The state of food security and nutrition in the world 2023: Urbanization, agrifood systems transformation and healthy diets across the rural–urban continuum*. Roma: FAO. <https://doi.org/10.4060/cc3017>

García Álvarez, G. (2014). La Unión Europea como “Estado regulador” y las administraciones independientes. *Revista de Administración Pública*, (194), 75-110.

Gatsios, K., & Seabright, P. (1989). Regulation in the European Community. *Oxford Review of Economic Policy*, 5(2), 50-67.

Ghosh, J. (2023, 11 de agosto). *The myth of global grain shortages*. Project Syndicate. Recuperado de <https://www.project-syndicate.org/commentary/there-is-no-global-grain-shortage-by-jayati-ghosh-2023-08>

Glauber, J., & Laborde, D. (2022, 24 de febrero). *How will Russia’s invasion of Ukraine affect global food security?* IFPRI Blog. Recuperado de <https://www.ifpri.org/blog/how-will-russias-invasion-ukraine-affect-global-food-security>

Global Getaway. (2023). *Programa Euroclima: Construyendo alianzas para una transición verde y justa*. Unión Europea. Recuperado de <https://www.euroclimaplus.org/>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMS). (2020). *Informe de políticas: El impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición*. Recuperado de <https://unsdg.un.org/es/resources/informe-de-politicas-el-impacto-de-la-covid-19-en-la-seguridad-alimentaria-y-la-nutricion>

Hortoinfo. (2024, 4 de abril). *En 2023 Marruecos ha sido el segundo proveedor de tomate en la UE, detrás de Holanda y superando a España*. Hortoinfo. Recuperado de <https://hortoinfo.es/en-2023-marruecos-ha-sido-el-segundo-proveedor-de-tomate-en-la-ue-detras-de-holanda-y-superando-a-espana/>

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (s. f.). *Proyectos de cooperación con la Unión Europea y Agencias Europeas*. Recuperado de <https://iica.int/es/prensa/noticias/proyectos-de-cooperacion-con-la-union-europea-y-agencias-europeas>

Levi-Faur, D. (2011). Regulatory networks and regulatory agencification: Towards a single European regulatory space. *Journal of European Public Policy*, 18(6), 810-829. <https://doi.org/10.1080/13501763.2011.593309>

Lips, W. (2019). The EU Commission's digital tax proposals and its cross-platform impact in the EU and the OECD. *Journal of European Integration*, 42(7), 975-990. <https://doi.org/10.1080/07036337.2019.1705800>

Majone, G. (1997). From the positive to the regulatory state: Causes and consequences of changes in the mode of governance. *Journal of Public Policy*, 17(2), 139-167.

McMichael, P. (2009). *Food regimes and agrarian questions*. Practical Action Publishing. Recuperado de <https://practicalactionpublishing.com/book/770/food-regimes-and-agrarian-questions>

Ministerio de Medio Ambiente. (2003). *El agua en Europa: Una evaluación basada en indicadores*. Centro de Publicaciones. Recuperado de

https://www.eea.europa.eu/en/analysis/publications/report_2003_0617_150910/spanish-pdf-report_2003_0617_150910

Montes, L. (2024, 22 de febrero). Bruselas presenta una propuesta para aliviar las barreras administrativas del sector agrícola. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.es/economia/noticias/12688000/02/24/bruselas-presenta-una-propuesta-para-aliviar-las-barreras-administrativas-del-sector-agricola.html>

OCDE/FAO. (2023). OECD-FAO agricultural outlook 2023-2032. *OECD Publishing*. <https://doi.org/10.1787/08801ab7-en>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2022, 6 de diciembre). *CEPAL, FAO y WFP llaman a fortalecer la producción agrícola y los sistemas de protección social para responder al desafío de combatir la inseguridad alimentaria* [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-fao-wfp-llaman-fortalecer-la-produccion-agricola-sistemas-proteccion-social>

Ostos Cetina, M. del P. (2022). La crisis agroalimentaria mundial en China y Latinoamérica. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 22(4), 45-58. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Ostrom, E. (1990). Governing the commons: The evolution of institutions for collective action. *Cambridge University Press*. Recuperado de https://www.actu-environnement.com/media/pdf/ostrom_1990.pdf

Parlamento Europeo. (2019). Una agenda digital para Europa. *Fichas temáticas sobre la Unión Europea*. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/64/una-agenda-digital-para-europa>

Patiño Villa, C. A. (2022). *Guerra en Ucrania: Origen, contexto y repercusiones de una guerra estratégica de impacto global*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Peralta Madrid, L. A. (2024, 12 de febrero). Crisis en el campo: por qué protestan los agricultores de toda Europa. *Cinco Días*, sección Economía. Recuperado de

<https://cincodias.elpais.com/economia/2024-02-12/crisis-en-el-campo-por-que-protestan-los-agricultores-de-toda-europa.html>

Pérez, D. R. (2024a, 27 de febrero). Las exigencias “verdes” de Bruselas que han incendiado el campo. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12695258/02/24/las-exigencias-verdes-de-bruselas-que-han-incendiado-el-campo.html>

Pérez, D. R. (2024b, 28 de febrero). La “factura” medioambiental de la nueva PAC: 157 millones menos en ayudas para los agricultores. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/retail-consumo/noticias/12678566/02/24/la-factura-medioambiental-de-la-nueva-pac-157-millones-menos-en-ayudas-para-los-agricultores.html>

Pisani-Ferry, J., Tagliapietra, S., & Zachmann, G. (2023, 4 de octubre). Europa debe empezar a preparar un nuevo plan de inversión verde [Adaptado de Europe must start preparing a new green investment plan]. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/opinion/noticias/12473165/10/23/europa-debe-empezar-a-preparar-un-nuevo-plan-de-inversion-verde.html>

Polillo, S., & Guillén, M. (2005). Globalization pressures and the state: The worldwide spread of central bank independence. *American Journal of Sociology*, 110(6), 1764-1802. <https://doi.org/10.1086/428685>

Rabbi, M. F., Ben Hassen, T., El Bilali, H., Raheem, D., & Raposo, A. (2023). Food security challenges in Europe in the context of the prolonged Russian–Ukrainian conflict. *Sustainability*, 15(6), Artículo 4745. <https://doi.org/10.3390/su15064745>

Sarmiento, D. (2010). La recepción en el derecho de la Unión Europea y en su jurisprudencia de las técnicas de regulación económica. En S. Muñoz Machado & J. Esteve Pardo (Dir.), *Derecho de la regulación económica*, Vol. 1, pp. 245-292. España: Iustel.

Tribunal de Cuentas Europeo. (2021). *Informe especial 16/2021: La política agrícola común y el clima: Las emisiones procedentes de la agricultura no disminuyen, aunque la PAC representa la mitad del gasto de la UE relacionado con el clima*. Luxemburgo.



Recuperado de <https://op.europa.eu/webpub/eca/special-reports/cap-and-climate-16-2021/es/>

Troitiño, D. R. (2021). La “Década Digital” de la Unión Europea: Desarrollos e impactos sobre su ciudadanía y economía. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (34). <https://doi.org/10.7238/idp.v0i34.387532>

Vírgala Foruria, J. (2006). Agencias y agencias reguladoras en la Comunidad Europea. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, (5). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2149904.pdf>

World Wildlife Fund (WWF). (2022). *Europe eats the world: How the EU’s food production and consumption impact the planet*. Bruselas: WWF European Policy Office. Recuperado de https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/europe_eats_the_world_report_ws.pdf

Zuberman, F. (2019). Suelo virtual y deuda ecológica: Un cálculo para la expansión de la soja en Argentina. *SaberEs*, 11(1), 23-45. <https://doi.org/10.35305/s.v11i1.194>

Zuloaga, J. (2022, 1 de agosto). El BCE endurece el diálogo con los bancos y hace temer por los dividendos. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/empresas/2022-08-01/bce-endurece-dialogo-bancos-temer-dividendos_3469081/